

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Estranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atascado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Paz y de servicio

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA CUESTION DE LAS CUESTIONES

La cuestion que hoy preocupa más la atención pública en Europa es la de las huelgas, no solo por los disturbios y perjuicios que en el momento causan á la industria en su desarrollo general, sino por lo que influyen en el porvenir de la misma. Esta lucha constante del capital y del trabajo es el caballo de batalla, es el gran problema social á resolver, y el único que puede y debe preocupar á los hombres de Estado y á los capitalistas.

La miseria es, á no dudar, grande, muy grande en toda Europa, y muy pequeña la confianza en la buena marcha de los negocios; así es que, los capitales se retraen y tratan de sacar el mejor partido del obrero, mientras que éste, lleno de necesidades, trata á su vez de sacar todo el partido posible de su trabajo, con perjuicio del capital que en las explotaciones se emplea.

La lucha es ruda, sangrienta y unos y otros que debieran verse como mútuos auxiliares y marchar al mismo fin, se contemplan como enemigos.

El capitalista pide proteccion á los gobiernos; el trabajador, consideracion, trabajo y justicia; últimamente, venganza.

Y la lucha se entabla con encarnizamiento, y el capital se pierde y el obrero sucumbe de miseria. Cuando se convencerán todos los países de que esta cuestion es la cuestion de las cuestiones, y que ella y solo ella es la que debe ocupar su atención y preocupar sus ánimos?

La armonía ó la dislocacion social depende de esta lucha del capital y el trabajo. Dediquen, pues, á ella todo su tiempo, toda su sabiduría, todo su ingenio los hombres encargados de regir los destinos de Europa, resuelvan algo práctico, pero equitativo y la so-

ciudad se habrá salvado. Las huelgas en Inglaterra continúan; en Francia siguen también; en Decazeville y en Saint-Quintin; en el resto de Europa más ó menos, saltan chispazos que hacen prever que el incendio está próximo á estallar.

Pero los gobiernos proceden en este como en todos los grandes problemas. Se limitan á adoptar medidas del momento, á restablecer el orden allí donde se altere, como si de esa manera pudieran destruirse las causas del conflicto que siempre queda en pié. De este modo no puede evitarse ni aun retardarse siquiera el cataclismo que se prepara.

Es una aberracion creer que un problema social de las proporciones del que hoy existe entre el capital y el trabajo, pueda resolverse satisfactoriamente con pequeño esfuerzo. La cuestion, por más que sus términos son sencillos y bien definidos, es compleja en cuanto á las causas que la mantienen. En esa lucha, en esas tendencias, juegan gran papel las costumbres y la educacion; en el origen y en las causas del conflicto entra como factor importante la moralidad. Si esta informara los actos todos de las clases sociales que hoy están en pugna, no sería árdua empresa la solucion del problema ó tal vez no existiera este. Pero desde el momento que los capitales se mueven á impulso de la ambicion y del egoismo, á la vez que las clases trabajadoras se ven dominadas de la envidia y de otras pasiones innobles, es natural el choque, han de sobrevenir disturbios y por consecuencia final una espantosa catástrofe.

No es menester más para comprender que la gran cuestion social no quedará satisfactoriamente resuelta, interin unos y otros no se hallen exentos de los vicios indicados. Y basta también lo dicho para ver que la única solucion posible es la que propone la

Sacrosanta Religion Católica. En vez de ambicion y egoismo desmedidos, tengan los ricos caridad; el lugar que la envidia ocupa en el corazon del pobre, ocúpelo la resignacion; y sepan todos que al fin son hermanos y que como tales han de considerarse y tratarse.

¿Que esto es penoso y violento? Pues es el único medio. De no llegar á ese resultado, inútiles serán los esfuerzos todos de la ciencia economica y de los gobiernos. Es indispensable que estos se convenzan de que la regeneracion social, cada día más necesaria, solo puede esperarse del reinado de la doctrina evangélica.

El asunto del día.

Lo que hoy preocupa á millares de familias son las dudas referentes á la interpretacion de la ley de quintas.

El consejo de ministros se ha ocupado en el celebrado anteayer de esta importante cuestion. Ignoramos lo que ha resuelto, aunque tal vez podamos decirlo en el presente número. Entre tanto vamos á exponer la cuestion extractando un artículo de *El Imparcial*.

Las dudas nacen de la contradiccion que existe entre los artículos 144 y 146 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Dice el 144 así:

«Conocido por el ministerio de la Guerra el número de soldados sorteados por cada zona por las noticias que sus jefes le hayan dado en seguida de verificarse el sorteo, y espirado antes de mediados de Febrero el plazo para la redencion, de los que y de todas las alteraciones que afecten al cupo se habrá dado igualmente cuenta, y sabiendo asimismo el número de bajas que deben reemplazarse en los ejércitos de Ultramar y en cada cuerpo y seccion del ejército activo permanente en la Peninsula, dicho ministerio determinará el día 20 de Febrero, si no se ha hecho alteracion en la fecha del ingreso en caja, por medio de una real orden que se publicará en la *Gaceta*, el cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total.»

Y dice el art. 146:

«Sumando el número de mozos sorteados en todas las zonas, se tendrá el conjunto entre el cual ha de distribuirse el contingente anual; sumando asimismo las bajas que deben reempla-

zarse en Ultramar y en todas las secciones y cuerpos del ejército de la Peninsula, se obtendrá la cifra del contingente total que haya de pedirse.

El cupo que se señale á cada zona debe guardar con el número de mozos sorteado que haya en ella la misma relacion, en lo posible, que el contingente total tiene con la masa general sorteada en todas las zonas.»

Ello es que los padres á quienes se comina por la ley á pagar el precio de la redencion de sus hijos antes del sorteo, ó esperaban del azar un número alto que, dándoles á los mozos el carácter de reclutas disponibles los dejara á su lado sin pagar, ó buscaban en sociedades ó empresas una especie de seguro de quintas, cuyo coste sería menor por las combinaciones y ventajas sabidas que para esto la asociacion ofrece.

Ahora se encuentran con que nada vale el dinero que ofrecen por la redencion, y que se les responde, al querer pagar, diciéndoles con el texto de la ley:

—¡Es ya tarde!

De aquí el primer motivo de amargas quejas, súplicas, solicitudes y reclamaciones para que se amengüen los rigores de la ley.

Pero hay otro aún más importante relativo á los artículos que antes copiamos, y que consiste en saber si cubren cupo los individuos que se redimen á metálico en cada zona, y en qué forma y medida se computan estas redenciones.

Un criterio es que el redimido cubre plaza en el cupo de su localidad. En este caso el Estado se queda con el dinero y de su cuenta corre el buscar un voluntario que le sustituya.

Otro criterio es que siendo necesario para el ejército un número determinado de hombres, la masa total de sorteados le suministre íntegro, quedando además á beneficio del Estado lo que pagan aquellos que se redimen por vía de añadidura.

De este último criterio nace una desigualdad irritante entre las distintas zonas, según sean más ó menos los redimidos. Respecto de él ha dicho un obispo en una peticion reciente «que causa gravísimos perjuicios á los pobres en beneficio de los ricos.»

Se comprende, puesto que, á medida que más individuos se rediman, á más de los que no tienen para redimirse les alcanzará la obligacion de servir en el ejército activo.

Tal es la situacion.

De aquí al día 22 habrá de resolverla el gobierno.

En su seno hay quien representa uno y otro criterio; quien ha de mirar sólo por el interés del ejército y quien debe hacerse eco de las reclamaciones de las familias. El Consejo juzgará.

(2) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

EL GABON DE AUZARRAGA.

(LEYENDA VASCONGADA.)

presionables como el suyo, hizo un movimiento, y acercándose al oído de la jóven dijo con resolucion:

—Mira, Dominica: si no conviertes á ese viejo chocho, te juro que me engancho en la primera galera de la costa, y no paro hasta hacerme ahorcar, de esos bandidos Charchianos, (1) que Dios maldiga.—

(1) Charchianos. No es fácil averiguar si era alguna nacion marítima, ó una de esas razas piráticas del Norte que asolaron por largo

La jóven al oírle, se echó á los plés de su abuelo, pidiéndole que perdonara las inofensivas burlas de su nieto. Este viendo por la cara del viejo, que aquel era el camino, unió sus ruegos á los de la novia; y al cabo llegó afectando rendirse con mucho trabajo, concedió su perdon murmurando:

—Bien, bien. Por esta vez me doy á partido, pero os aseguro, que á la otra serán vanas vuestras súplicas.

Ortuño entonces con voz melosa respondió:

—¿Pero no sabes acaso, señor aítona, que me retoza la risa en el cuerpo, y que á falta de otro me burlo de mi mismo? Más tampoco

tiempo el litoral Océánico, lo que querian designar con ese nombre los pueblos de la costa vascongada; pero según la pavorosa memoria que dejaron en ellos, y que aun se conserva hoy día, debieron ser gentes sin Dios ni ley. Saqueo y destruccion de Iglesias y conventos, incendios de pueblos enteros, la matanza y el pillage, señalaban por todas partes su paso. No es pues extraño, á ser cierto eso, que fuese su nombre objeto de horror y de execracion en las indefensas poblaciones que hacian víctimas de sus feroces instintos.

debes ignorar, que eso no impide que sepa tratarte como mereces, y también obligar á otros, á que hagan lo mismo.

—¡No lo olvidol ¡no lo olvidol murmuró con secreto orgullo el anciano, recordando un lance en que habiéndole ofendido un bravucon insolente, abusando de su edad, le forzó el impetuoso Ortuño, á darle una pública satisfaccion.

—Mas eso no quite, añadió luego, que tengas esa mollera sin un adarme de juicio.

—¿Que no? Ya verás tú, aítona, qué Echejaun tan formal hago, en cuanto me echen el yugo; que dicho sea de paso, cuanto ántes sea, mejor.

—Eso queda por vuestra cuenta.

—Pues entonces á arreglar las cosas, y andando; exclamó el mozo.

—¿Y que dice nuestra Echeco-andra (1) á eso?

—Yo? contestó ruborizándose la jóven, que

(1) Echeco-andra—Mujer de casa. Llama así en vascuence á las amas ó señoras de casas acomodadas.

tú eres el que mandas, aítona; y tú por consiguiente quien debe disponerlo. Pero creo sin embargo que fuera mejor dilatarlo hasta que pase el luto.

—¿Qué luto, ni qué niño muerto? exclamó con vehemencia Ortuño.

—Calla, primo, murmuró gravemente la nifia. ¡No olvides que es de tu madre!

—¿Y qué cuidado le dá á mi madre que nos casemos ahora ó más tarde? ¡Yo te aseguro, que si pudiera hablarnos, nos aconsejaría hacerlo cuanto ántes! ¡Tal estaría de contenta la pobre!

—Sin embargo... insistió la jóven.

—Bueno, bueno, repuso Ortuño; si tú crees que debemos hacer ese sacrificio á su memoria, me conformo desde luego. ¡Era tan buena... y la quería yo tanto!

Al decir esto, volvió como distraído el rostro, quizás por ocultar alguna lágrima que asomaba á sus ojos.

—¿Y cuándo concluye el luto? preguntó el abuelo.

—La vispera de Navidad, contestó Dominica.

Veremos que resuelve, ó mejor dicho, que ha resuelto,

Correspondencia.

Madrid 15.

Sr. Director del LAU BURU.

Ayer recibió el general Lopez Dominguez una carta muy atenta del capitán general de Castilla la Vieja señor Pavía, recordando la ley constitutiva del ejército que prohíbe el que los militares tomen parte en ninguna manifestación política. El señor Lopez Dominguez, según cuentan, tuvo la idea en su primera impresión de no atender la advertencia que le hacía su hoy jefe señor Pavía, pero ni aun la inmundicia de diputado tiene, después de cerradas las Cortes. El general, pues, ha desistido de concurrir al anunciado meeting electoral y hasta se cree que ya no se celebrará. El acto de obediencia del general señor Dominguez ha servido de tema hoy en los círculos mas frecuentados por los políticos.

Hoy ha corrido un rumor que no me atrevo á confirmar, porque pudiera equivocarme.

Se ha dicho que el teniente Capriles había llegado á Madrid, dirigiéndose á Palacio reservadamente y que con las mismas reservas llegó á la Cámara de la reina con la cual tuvo una larga conferencia que versó sobre lo ocurrido en Yap. Como lo he oído lo cuento, repitiendo que no confirmo el rumor. Se dice también que el teniente Capriles fué acompañado del general Martínez Campos. Este último sí que me consta que ha estado en Palacio.

En el expres de esta tarde han salido para Sevilla los duques de Montpensier y el rey D. Francisco. De allí se trasladarán á Sanlúcar de Barrameda, donde permanecerán una corta temporada.

Los ministros se están reuniendo en estos momentos en la presidencia. Se ocuparán una vez mas de la ley de reemplazos que tantas perturbaciones está causando.

Ha circulado también el rumor, que no confirmo en los centros oficiales, de que se han adoptado precauciones en varias capitales entre ellas Barcelona Zaragoza y Valencia. Sin duda obedeció á ello la baja que esta tarde se ha experimentado en la Bolsa.

El Consejo de gobierno de la marina reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Beranger, ha adjudicado á la casa Yarrow dos torpederos de alta mar que tengan un andar de 25 millas.

El crucero de primera clase que el viernes se adjudicó á la Tompson llevará el nombre de «Reina Regente.»

Los lectores recordaran perfectamente que en Octubre del pasado año, los enemigos del orden intentaron apoderarse del arsenal de Cartagena, sorprendiendo á la guardia. En esta intención se distinguió un soldado al cual se debió que los sublevados no saliesen con la suya, pues apesar de los dos disparos que á quema ropa le hicieron, tuvo alientos para dar la voz de alarma y que acudieran en su auxilio.

El gobierno, pues, acaba de recompensar este señalado servicio á dicho soldado con la cruz laureada de San Fernando dotada con la pensión de 400 pesetas anuales.

Están reunidos con el Sr. Pi y Margall los comisionados del partido democrata-progresista. Se cree que esta sea la última reunión que celebren, pero acerca de su resultado hay muy encontradas opiniones, por la reserva en que se encierran los que deben estar enterados del asunto.

Se hablaba de una segunda comisión que auxiliara y orillara las dificultades con que tropiezan los señores Salmeron, Montemayor y Portuondo en sus gestiones cerca del jefe del partido federal para convenir los términos de la coalición, más la versión no se ha confirmado.

El punto capital parece que existe en si la coalición debe servir para fines puramente electorales ó ha de ser política, formando un gran núcleo al cual puedan agruparse todos los que están indecisos ó creen que no es conveniente por ahora la coalición.

La candidatura que votarán los ministeriales por la circunscripción de Madrid ha sufrido una modificación: en lugar del señor Reig; que se presentará candidato para senador, figurará el señor Jaqueto.

En Maratilla (Murcia) á consecuencia de las lluvias han ocurrido algunos desprendimientos, quedando derribada la casa rectoral y tres más que estaban inmediatas á ella.

El Corresponsal.

Crónica general

Cuatro terremotos en media hora

Se han sentido en Granada, según participan á *La Correspondencia* por despacho telegráfico. He aquí los partes:

«Granada 14 (11'50 n.).—A las once de la noche de hoy se ha sentido en esta ciudad un fuerte terremoto, durante el movimiento oscilatorio tres segundos.

La gente, aterrorizada, abandona las casas y sale precipitadamente á las calles, en las que reina gran confusión y pánico. —Lerin.»

«Granada 14 (11'55 n.).—En este momento se acaban de sentir tres nuevos terremotos, que se han sucedido apenas sin intervalo alguno, pero que han sido los tres de intensidad menor que el ocurrido á las once.

En la ciudad creese en este momento que no hay que lamentar desgracias personales ni materiales de importancia, pero circula el rumor de que para los pueblos inmediatos han sido de funestas consecuencias.

Telegrafiaré detalles.—Lerin.»

El parte telegráfico transmitido sobre lo mismo á *El Imparcial* está fechado á las doce y media de la noche, y sólo se refiere al primer terremoto.

Dice así: «A las once de la noche se ha sentido en esta capital un temblor de tierra de fuerte oscilación y de duración de siete segundos.

El pánico producido es indescriptible. La concurrencia que asistía á la representación del teatro se puso en pie, abandonando el local precipitadamente.

La mayor parte de la población, que estaba ya descansando, se ha lanzado á las calles, aumentando el terror el recuerdo de los terremotos del pasado año.

No se tienen noticias de los pueblos; pero se teme que hayan ocurrido desgracias en Arenas del Rey, donde sus habitantes están viviendo aun entre las antiguas ruinas.

Las autoridades han adoptado algunas medidas para tranquilizar al vecindario.

Algunas familias se disponen á pasar la noche en la calle, temerosas de que se reproduzca el temblor al amanecer.—El corresponsal.»

Conflicto en Motril.

El conflicto cañero reviste en Motril gravísimo carácter por consecuencia de

la tirantez de relaciones que existe entre los labradores y los fabricantes de azúcar. Los frecuentes incendios en las vegas—desde mediados de Febrero han ocurrido siete—parece demostrar que, en efecto, estos siniestros son producidos á mano airada.

Se ha observado que los incendios se declaran siempre en hazas de la propiedad de los fabricantes ó en las de personas que tienen con ellos contratos para la corta de caña. Algunos labradores que, según voz pública, están en buena armonía con las fábricas, han recibido anónimos, en los cuales se dice que ellos son la causa de que produzcan los incendios, y se formula la amenaza de que proseguirán mientras quede caña en la vega ó no capitulen los fabricantes, comprometiéndose á comprar aquel fruto al precio mínimo de 50 céntimos de peseta la arroba.

Añádese que los fabricantes han enviado á muchos labradores unas papeletas-contratos para que se obliguen á cortar la caña de sus hazas, dejando en blanco el precio á que se pagará la misma; y, con motivo de esto, corren otros anónimos amenazando con el fuego á los labradores que autoricen con su firma semejante humillación.

La cuestión, como se ve, ha tomado un carácter que producirá inevitablemente graves perjuicios á labradores y fabricantes, á no ser que, prevaleciendo los consejos de la prudencia, hagan unos y otros toda clase de esfuerzos para conjurar mayores daños.

Los gobiernos civiles en Filipinas

Dice *El Liberal*:

«Se han cumplido los propósitos del ministro de Ultramar.

La creación de diez y seis gobiernos civiles de primera y segunda clase en Filipinas está decretada.

Los alcaldes mayores, que antes se asumían con las funciones judiciales las gubernativas, se consagrarán en adelante exclusivamente á las primeras.

Asígnanse á los gobernadores y jueces sueldos fijos, desapareciendo los codicia-dos emolumentos variables que antes percibían.»

Lo del Valle de Andorra

De lo que lo que allí ha pasado informan á *El Diario de Lérida* en la siguiente carta, fechada en Seo de Urgel:

«El incidente que surgió días pasados en los Valles de Andorra entre el señor veguer francés y el señor Obispo de la Seo de Urgel, ha tomado estos últimos días alarmantes proporciones. El Principado de Andorra está dividido en dos bandos: uno que está con los representantes de Francia, y otro que está de parte del señor Obispo de la Seo de Urgel. A fines del año próximo pasado, con ocasión de las elecciones, se cometió un horrible asesinato, y como el autor era afrancesado, claro es que todo el empeño de su partido consistía en que el presido á que se le condenara por el Tribunal Supremo, fuera en Francia, para pasarlos así muy felices el reo. Temía el señor veguer francés la resistencia de los adictos al señor Obispo de Urgel, y como por otra parte el Consejo general permanecía inflexible, determinó intimidar á este con una amenaza de fuerza, y al efecto reunió en la capital de los Valles, donde residía el preso, más de 200 hombres armados, los cuales se retiraron sin que ocurriese cosa digna de ser recordada.

El Consejo general debía, como es de

costumbre, leer la sentencia contra dicho reo en la plaza de la capital. Así se efectuó el 6 del presente Marzo, decretándose que el reo había de sufrir la condena en los presidios de España. El señor veguer francés, pidió que se difiriese un día la partida del reo para España, lo que le fué otorgado, ignorando lo que con esto intentaba. Pues este durante dicho día, reunió su partido, y violando los derechos del Consejo general, mandó que se llevasen el preso para Francia; pero apenas había emprendido la marcha, cuando una descarga de fusilería les anunció que no faltaba quien defendía los fueros del Consejo general, y según se dice el veguer francés tuvo tres heridos, y al verse inesperadamente atacado se volvió al lugar de donde habían salido, quedando los afrancesados casi en estado de sitio dentro de la capital.

Según las últimas noticias que he podido recoger, el reo y los afrancesados, excepto los de la capital, aprovecharon la oscuridad de la noche y desaparecieron de la ciudad.»

Exterior.

La amistad del Papa y Bismark.

Londres 12 (12,20 tarde)

Un correo especial del Papa salió anoche del Vaticano llevando una carta autógrafa de Su Santidad, en que Leon XIII da las gracias al príncipe de Bismark por los elogios que este le dirigió el lunes por la noche en el banquete parlamentario dado en Berlin por el canciller á la comisión de la alta Cámara prusiana encargada de dar dictámen sobre el proyecto de la ley eclesiástica. El príncipe de Bismark dijo que Leon XIII es el hombre de Estado mas inteligente y más sagaz de nuestros tiempos, y el Papa contesta en términos muy afectuosos y sentidos á estos elogios.

Las reformas en Irlanda.

Londres 15 (7,25 mañana)

El *Standard* de hoy cree que las reformas referentes á Irlanda presentadas por Gladstone al ministerio consisten en la creación de una sola Cámara legislativa, que residirá en Dublin.

A pesar de esto, Irlanda continuará enviando al Parlamento inglés unos 30 representantes. La policía dependerá de la Cámara irlandesa; pero esta fuerza no tendrá carácter de instituto armado.

El *Times* manifiesta que la expropiación territorial en Irlanda, proyectada por Gladstone costará 200 millones de libras, y que por consecuencia de esto los contribuyentes ingleses tendrán que satisfacer un aumento anual de seis millones de libras esterlinas.

Los asesinos de los sacerdotes de Perpiñan.

París 14.—Un despacho de Perpiñan dice que la criada de uno de los sacerdotes asesinados allí continúa presa, y que los gendarmes han cogido cerca de la frontera á tres bandoleros españoles, armados de fusiles, revólvers, y navajas.

Estos bandidos tenían por cuartel general una venta en una aldea llamada las Illas, cerca de Porthus.

Hay motivos fundados para creer que los presos son los autores del horroroso crimen de Perpiñan, que tanto ha preocupado la atención pública.

Las autoridades francesas tratan de porerse de acuerdo con las españolas de la provincia de Gerona para la activa persecucion de los malhechores que vagan por la frontera.

Cámara prusiana.

La comisión de la Cámara de los Sres. de Prusia terminó el sábado el examen de la ley política-religiosa. La mayor parte de las enmiendas presentadas por Monseñor Kopp, Obispo de Fulda, fueron admitidas. Este Prelado aconsejando y todo á los miembros de la comisión que aprueban el conjunto del proyecto se reservó su voto

—Pues ea. A trabajar para ello, sin olvidarnos, que nuestro parentesco exige dispensas, historias y mucho tiempo.

El honrado anciano al decir así, se puso en pie apoyándose en su palo; y Ortuño echando de los brazos, y haciéndole balancear en ellos, gritó:

—¡Viva nuestro attonal! ¡Viva nuestro attonal! ¡Verás que Anzárragas tan guapos te vamos á dar!

¡Loco! ¡Que me ahogas! balbuceaba el abuelo, riéndose á su pesar; y en seguida apoyado en sus dos gallardos nietos, saltó del salón, henchido de satisfacción y de orgullo.

II.

Esto sucedía á principios de verano, y ántes que transcurriera un mes, la provincia llamó á sus marinos á los buques, y á sus guerreros á la frontera, en defensa del rey de Castilla á quien había declarado guerra el francés.

El padre de Ortuño era marino; y aun él en su infancia había andado algo en el mar, á la que siempre tenía alguna inclinación; y en su

vista, en la necesidad de acudir á campaña, optó por prestar sus servicios en la escuadra, y así hizo sus preparativos para marchar.

La víspera de su partida, Dominica que no había cesado de llorar en aquellos ocho días, le dijo con acento suplicante:

—Oye Nrtuño. He hecho una promesa á la Virgen de lelar á fin de que te proteja en tu viaje, y como nada tienes que hacer, bien pudieras venir á acompañarme, para encomendarte á ella.

—¡Bueno! ¡Bueno! exclamó el jóven con el tono de buen humor de que le era imposible prescindir aun en las circunstancias más graves.

—¡Tremos ya que le quieres; y eso que yo, al ver que todos te tienen por una santa, juzgué que me bastarían con tu protección. Pero puesto que también por allí arriba los que más pueden sacan mejor tajada, no será malo en efecto, poneros bien con quien es Reina y Soberana; pues donde hay pilotos no campan marineros.

—¡Pero es posible, Ortuño, que ni tratándose de cosas tan sagradas, ni en momentos

tan tristes como estos, has de tener alguna formalidad?

—¡Mujer, no sé como dices eso!

En los últimos treinta días, me he confesado dos veces; me haces rezar un rosario á la mañana, sobre el que me eacaja el buelito á la noche; voy cargado con cinco escapularios que me piden una letanía de Padres-nuestros; y á pesar de esto, ¡te atreves á decir que no soy formal todavía! Venga Dios y véalo! ¡Santos habrá ed el cielo, que no hayan hecho otrp tantol! ¡Pero hijal—añadió luego.

—Con lo que no me conformo, es con tan largo llorar, pues te aseguro que fengo el corazón como bacalao en remojo.

—¡Y te parece que no hay motivo para lágrimas, cuando vamos á separarnos ignorando si nos volveremos á ver?

—¡Pomal eso nos pasa todas las noches. Y me extraña que mi Santa Dominica, que tan buenos sermones me emboca sobre la fragilidad de la vida, no haya caído en cuenta hasta ahora, que no la tenemos segura ni ahora ni mañana, ni aquí ni en otra parte.

—Es verdad. Pero eso de vivir constante-

mente en el mar, y batirse en medio de las borrascas... ¡Oh! Es horrible Ortuño.

Diciendo esto, la enamorada doncella rompió á su pesar en llanto.

—¡Volvemos á las andadas? exclamó su primo. No, pues, por esta vez no hago coro á la música.

En seguida, entonó con robusto acento una alegre canción; pero poco á poco, y sin darse cuenta de ello, su voz fué debilitándose gradualmente, hasta acabar con silencio; comunicándose á su corazón, la tristeza que pesaba sobre el de su novia.

—¿Y cómo no, si aquella hermosa niña, era la mitad de su vida, y hubiera dado la otra mitad por no separarse de ella?

Pero como no quería paracer afligido, se retiró á su cuarto diciendo que volvía al punto.

Al poco tiempo se presentó y dijo á Dominica:

—Yo, ya estoy, con que así cuando quieras.

—Al momento—respondió la jóven, entrando en su cuarto, y volviendo con un pequeño

hasta que Leon XIII haya aprobado su conducta. Segun un telegrama de Roma, Monseñor Kopp es esperado de un momento á otro en aquella capital.

Gacetillas.

Recomendamos á los lectores las vistas fotográficas de la peregrinacion de Javier, sacadas por los Sres. Ducloux y Zaragüeta desde una ventana del castillo en que nació el heróico apostol navarro, durante la celebracion de la solemidad de que oportunamente dimos cuenta detallada.

Damos la enhorabuena á dichos artistas por su feliz idea, realizada apesar del huracan la lluvia y otros obstáculos, y les auguramos una abundante venta que compense sus esfuerzos. Véase el anuncio inserto en tercera plana.

Con la firma, *Un suscriptor*, hemos recibido una carta de Alsasia, en la que se habla de la instiacion del proyectado manicomio vasco-navarro. Si el autor de tal carta es realmente suscriptor nuestro, ya debe saber que el Lau-Buru no publica escritos sin firma conocida.

Por lo demas estamos dispuestos á dar cabida á cuantos escritos se nos remitan referentes al manicomio, reservándonos, como es natural, nuestro propio criterio acerca del asunto.

El lunes á las diez de la noche fué conducido al depósito municipal por los agentes de O. P. un individuo que produjo un escándalo. Ha sido castigado gubernativamente.

Segun dice nuestro colega local «El Eco», ayer habia llegado á Irún, de paso para Madrid, el eminente artista navarro Pablo Sarasate, á quienes fueron á saludar en aquella villa fronteriza, nuestros convecinos D. Baldomero Navascués y D. Joaquina Maya.

No se sabe si el incomparable violinista vendrá á Pamplona antes de ir á la corte.

Don J. D. de Puente la Reina, nos da cuenta, en los siguientes párrafos, del incendio ocurrida en aquella localidad el domingo.

«Principaré, Sr. Director, por decir á V. que que el domingo 14 del corriente, sobre las tres de la tarde, se declaró un voraz incendio en un establecimiento ó panadería de esta villa; al sonar la campana, todo el pueblo en masa dirigióse al lugar del siniestro, haciendo todo cuanto estaba de su parte por concluir con el espantoso elemento. Allí se veían jóvenes de ambos sexos trabajar tanto en las bombas como acarreado agua en vasijas. Pero todo era poco, porque el fuego tomó proporciones tan alarmantes que se veían las llamas desde la planta baja hasta lo mas elevado de la casa, en cuya parte se hallaban varias personas, canteros, albañiles y otras muchas entre las que citaré al joven propietario de Mañeru, don Tomás Cia, quien movido de compasion se subió al tejado y ordenó cortar un tabique; así se hizo y el fuego no pasó de allí.

La casa quedó reducida á cenizas en breve tiempo, destrozándose cuantos utensilios habia, excepcion hecha de algunos sacos de trigo y algunos objetos.

Los ajuares de la casa contigua fueron tirados por las ventanas.

Las pérdidas son considerables pero tengo entendido que dicho establecimiento está asegurado por «La Union y el Fenix Español.»

Ayer á las once de la mañana fué conducido al depósito municipal por los dependientes de la autoridad un hombre que por estar embriagado y por escandalizar ha sido puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Hé aquí lo que segun escriben á un colega local de Alsasia para la construccion del manicomio en su jurisdiccion.

- 1.º Cede gratuitamente el terreno suficiente para la implantacion del Manicomio y sus dependencias.
- 2.º Traida de aguas potables al terreno, calculando costará unas 15.000 pesetas.
- 3.º Material de roble en bruto por valor de 19.000 pesetas.
- 4.º 1.000 metros cúbicos de piedra mampostería colocada al pié de la obra, que se calcula un coste de 3.500 pesetas.
- 5.º 1.500 dias que se ocuparán las parejas de buyes, cuyos jornales ascienden á 7.500 pesetas.
- 6.º 2.000 dias de obreros jornaleros calculados en 4.500 pesetas.
- 7.º Metálico por particulares 10.000 pesetas.
- 8.º Y últimamente se proponen tipos sumamente arreglados para la provision de diferentes materiales, que escasamente puede competir ninguna otra localidad, circunstancia que reportaría una gran economia en la construccion de las obras.

El alcalde de San Sebastian ha elevado una exposicion al gobierno, pidiendo que le conceda cañones antiguos de bronce, que en aquel parque existen, para la estatua que vá á erigir á la memoria del gran almirante Oquendo.

«El Eco de Cartagena» da cuenta del fallecimiento de un hijo de Bartual, precioso niño de cuatro años, enfermo desde que fué ejecutado su padre.

Otra niña de aquel desventurado, que tambien cuenta pocos años, se halla en estado gravísimo, por el mismo motivo que ha causado la muerte á su hermanito.

Léase la siguiente carta de uno de los médicos de Londres. Sres. Scott etc. Bowne. Muy señores míos: He probado la «Emulsion de Scott» con hipofosfitos, en un caso de raquitismo infantil en que el pequeño enfermo se resistia á tomar toda clase de medicinas. Le receté la «Emulsion de Scott» y la tomó sin dificultad, al contrario, con gusto. Considero que ha obtenido gran ventaja con su uso.

Toses pertinaces catarros rebeldes se curan siempre con el «Jarabe balsámico pectoral de Orive». Siempre con brillantes resultados. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Buldain.

Cultos religiosos.

Miércoles.—San Patricio. En San Agustin: Empezará el novenario de San José. A las nueve de la mañana misa, novena y gozos.—A las cinco se expone á Su Divina Majestad y á las seis y cuarto se cantarán Completas y Salve de mision; despues habrá sermon, novena y gozos cantados por la capilla de la Catedral.

Juan San Lorenzo.—Sigue la novena de San José, siendo á las nueve de la mañana rezada despues de celebrar una misa solemne, y á las seis y media de la tarde despues de rezar el Santo Rosario, será con gozos cantados.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo	8'49 pesetas	19'83 rs.
Trigo vendido 16 dobles decalitros, equivalentes á 11 robos y 6 almudes.		

Anuncios preferentes

En la librería de D. José Labastida y Erásun, se halla de venta el nomenclator de la provincia de Navarra con su mapa, á 4 reales en rústica y 8 en holandesa.

El mes de Marzo ó sea de San José, á 2 reales rústica y 4 holandesa.

Los siete domingos de San José á 1 y medio reales rústica y 3 pasta.

Mes de María ó Mayo á 2 reales rústica y 4 pasta.

Devocionarios de niños á real y real y medio.

El mes de Junio á 4 reales rústica y 7 pasta.

El año cristiano 16 tomos pasta 140; y en pasta relieve 150 reales.

VENTA DE UNA CASA y hacienda.

A voluntad de su dueño se pone en venta una casa sita en el Lugar de Artica, señalada con el número 3 de la calle de San Marcial, con 47 robadas de tierra, radicantes en términos del mismo Lugar y en el de Berriozar, que producen 50 robos de trigo y 600 reales en dinero, cuyos títulos de propiedad se hallan inscritos en el Registro de la propiedad.

El tipo de subasta se fija en la suma de 36.000 reales vellon pagaderos en dos plazos, el 1.º de presente y el 2.º al año siguiente; cuya subasta tendrá lugar el dia tres de Abril próximo á las doce en la Notaria de D. Leandro Nagore.

Pamplona 16 de Marzo de 1886.

Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

El Consejo de Administración de esta sociedad pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de segunda emision, que las señaladas con los números 754 á 765=907 á 919=1342 á 1365=1520 á 1539=1854 á 1863=1979 á 1986=2259 á 2268 y 2385 á 2454 han quedado caducadas, con arreglo á la condicion sesta de las determinadas al hacer la emision, por no haber satisfecho el segundo dividendo pasivo, en el plazo marcado al efecto en el Boletín Oficial del dia 29 de Enero último.

En su virtud y á tenor de lo dispuesto en la espresada cláusula, los nuevos títulos, correspondientes á las obligaciones referidas, se venden entre los obligacionistas, por subasta, que se celebrará el dia 31 del actual á las doce de la mañana, en las oficinas del Consejo de Administración, Plaza de la Constitucion, número 39 entresuelo.

Los tenedores actuales de estas obligaciones podrán adquirir los nuevos títulos hasta el dia de la subasta, previo el pago del dividendo é intereses de demora á razon de seis por ciento anual.

Pamplona 16 de Marzo de 1886.—El Presidente del Consejo de Administración. Pablo Jaurrieta.

Vistas de la peregrinacion A JAVIER. Fotografia de Ducloux y Zaragüeta Plaza del Castillo núm. 31. PAMPLONA.

Se venden cuatro vistas de 24 centímetros de alto por 30 de ancho de la peregrinacion, que representan:

- 1.ª La vista de Sangüesa tomada desde el alto de San Babil.
- 2.ª Vista de la romeria en el momento de celebrar. Se ven los tres sacerdotes en parte del altar, el púlpito é inmensidad de los peregrinos.
- 3.ª Visita estando el R. P. Mazquiaran en el púlpito.
- 4.ª La vista que ofrecia la muchedumbre esparsa junto al Campo Santo, carros y tejados de Javier.

Cada vista vale 10 reales vellon. A las personas que no quieran tomar las cuatro, recomendamos la segunda y la cuarta por ser las de más efecto. Se remitan por el correo á las personas que remitan su importe en sellos ó libranzas del Giro Mutuo.

Los cosecheros de vinos pueden dirigirse personalmente ó por escrito á José Merino, Estafeta 7, Pamplona.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prov. pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor. Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

VENTA DE BIENES

en el Valle de Baztan.

A voluntad de su dueño se sacan á pública y extrajudicial subasta en un lote la casa llamada Palacio de Jaureguizarrea del Lugar de Arraiz con sus fincas anejas y la casa llamada de Aguerreberea en el Lugar de Lecaroz, tambien con su pertenecido de bienes, bajo el tipo de 57.000 pesetas. Todos ellos se hallan inscritos en el Registro de la Propiedad.

El remate se verificará el dia primero del próximo Abril simultáneamente en los despachos del Notario de Pamplona D. Polonio Escollá y del Notario de Elizondo D. Pedro O. acar. Elvetea 2 de Marzo de 1886.—Guillermo Goyeneche.

Don Alejandro Guerra.

Representante de la Fábrica de los señores Hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

AVISA AL PUBLICO DE NAVARRA. Que en vista de que algun comerciante de esta capital anunciaba la venta de cubiertos «plata Meneses» no siendo legítimos, abusando de la buena fé del público y para evitar por lo sucesivo falsificaciones, pone en su conocimiento que los únicos Corresponsales de la Casa de los señores Meneses en Navarra son los señores Onsaldo Hermanos relojeros Chapitela 3, Pamplona.

El Volapük Novísima gramática de la lengua mercantil universal por J. Coste, intérprete traductor-jurado-profesor de varios idiomas. Precio una peseta. SAN NICOLAS 4, PAMPLONA.

VENTA DE UN MOLINO

en Villava.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta la venta de un molino harinero situado en jurisdiccion de Villava al Sur de la carretera de Pamplona á Aoiz que antes perteneció al Ayuntamiento de Huarte.

El acto tendrá lugar el dia 3 de Abril próximo á las once de su mañana en la Notaria del Licenciado D. Polonio Escollá Plaza del Castillo 11 2.º donde estarán de manifiesto los títulos de la finca, y el pliego de condiciones.—Pamplona 9 de Marzo de 1886.

A los sacerdotes peregrinos.

Se replica al que durante la peregrinacion á Javier, cambiara inadvertidamente su manteo, se sirva ponerse en relacion con el señor Párroco de Vidaurreta, valle de Echauri, para deshacer el cambio de dicha prenda.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento ó inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

LA TOS

por crónica y rebeldes que sea se cura prontamente con las

«NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUES.»

¡¡Probadlas y os convencereis!!

De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona, Hospital, núm. 109.—Caja 6 reales. Por correo 7 rs.

Depositario en Pamplona: D. Manuel Mercader, farmacéutico.

Vino puro y sin mezela garantizado.

Desde hoy se espendrá vino puro y sin mezclas de otros vinos superiores ni inferiores así como de ninguna otra sustancia que sea nociva ni protechosa á la salud ni de agua; será de vino puro y legítimo de uva que no haya tenido epidemia.

A efecto esta casa tiene acopios de vinos en la ribera de Navarra, de las casas que lo elaboran con más limpieza, prometiendo al consumidor la legitimidad, base de la garantía que esta casa ofrece al público.

La venta se hará por cántaros con una ganancia módica, siendo su divisa la pureza y legitimidad.

Se vende en la calle de Tecenderias número 25, bajera al precio de 30 reales cántaro.

Se dan muestras á 2 reales pinta.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

El honoroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentífico español buscado y preferido á todos los dentíficos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprobable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y exhibidas falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lleve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la garganilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

ULTIMA HORA

Madrid 16, 9 n. Capriles llegó á San Fernando donde cumplirá el arresto.

Mañana publicará la «Gaceta» varias reformas en contabilidad provincial municipal.

Madrid 16, 9 15 n. De la reunion de los republicanos ha resultado la coalicion, los conferenciantes guardan reserva; créese someterán el acuerdo á la junta directiva de los progresistas.

Bolsin 59 30

Imp. Isturiz,

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE
J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Pre-
cios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda
clase de trabajos litográficos, en
negro y colores.

GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha
sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han ex-
perimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los al-
macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez-
cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de
ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por sacco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la de-
volucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente D. Juan Cestona,
Navarrería, 20, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Loren-
zo Cestona, Navarrería, 20.—El Gerente, Jnan Cestona.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Youse, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadian
Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bor-
dar. Este establecimiento ofrece al público *doce* sistemas diferentes de máqui-
nas para familias ó industriales, mientras que las sacursales de «SINGER» no
poseen más que de una sola fábrica, las cuales ó sean las de mano, familia ó in-
termedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competen-
cia, habiendo sido premiadas las de esta casa con *dos medallas de oro*.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion
D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia pro-
poner las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nom-
bre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia ó intermedias) para ser pre-
feridas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros
fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía
fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y
honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y
al capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros
Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS SEMANALES 10 RS 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.



**GALDO CIBILS
INSTANTANEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Galdo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de
los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin
preparacion alguna el mejor caldo que pueda apotarse en nu-
tricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C. y en su droguería
sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Marquina y Jesús
Castillo.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba
de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de le-
gumbre que se desée. He aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 lade)
Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 15 clases)
Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nab osee
clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rába no
(de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Ce-
bolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Esca-
rola (de 6 clases).

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor
en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las
clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con mas detalles á quien lo solicite.
Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje.
Dirigirse á Estéban Rouzaut, Optio.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES
DE LEQUEITIO (VIZCAYA), et c., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercadores 20

JARABE BALSAMICO ANTICATARRAL

CON BREA DE NORUEGA, TREMENTINA DE VENECIA Y BALSAMO DE TOLU.

Fórmula especial de **ORIVE** Premiado en varias exposiciones

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y se-
gura curacion de todas las afecciones de la *Laringe, Bronquios y Pulmo-
nes* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El
objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion, defi-
ciente siempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce siempre
superiores resultados en los catarros recientes, mejor aun en los crónicos:
en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que pro-
mueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta: y en
una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no sue-
len dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan
para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la
compesicion de este jarabe es la mejor garantia de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Colmenares y Buldain. Exijase en
todas las botellas la marca de fabrica garantizada por el gobierno español
por la ley de 29 de Noviembre de 1882.